NIT 900128208-0

ALCALDÍA SOLEDAD

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA JEFA DE LA OFICINA ASESORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD.

CERTIFICA

Que, una vez verificada la planta de personal de la Entidad y analizadas las funciones asignadas al personal adscrito a la Dirección Jurídica, se constató que no existe personal suficiente para atender de manera oportuna y eficiente las actividades requeridas para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE EDUMAS, PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS ACTUACIONES JURÍDICAS SOMETIDAS A CONSIDERACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A ESTA DEPENDENCIA.**

Lo anterior obedece a que el personal actualmente vinculado a la Entidad posee una alta carga laboral y se encuentra atendiendo las funciones propias de los cargos que desempeña, por lo que no resulta posible asumir la totalidad de las actividades relacionadas con la revisión, verificación y análisis de documentos contractuales, actos administrativos y demás actuaciones jurídicas sometidas a consideración de la Dirección Jurídica, sin afectar el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de las responsabilidades institucionales.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación de los servicios profesionales de un abogado, con el fin de fortalecer la gestión jurídica de EDUMAS mediante la revisión, verificación y análisis de los documentos y actuaciones jurídicas a cargo de la dependencia, contribuyendo a su adecuada gestión, al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y al desarrollo de las metas y objetivos institucionales establecidos para la vigencia 2026.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ANDREA CAROLINA SANDOVAL UTRIA
JEFA OFICINA ASESORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA